



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional"



EXP-UNC:0038602/2015

Córdoba, 24 AGO 2016

VISTO:

La RD N.º 2264/2015 y la continuidad de las tareas de Docencia, Investigación y Gestión que realiza la Profesora Cristina Petit (Leg.22.930); y

CONSIDERANDO

La necesidad de equilibrar las remuneraciones del equipo de gestión en función de la dedicación de cada uno;

Que resulta más pertinente adicionarle la retribución de un cargo de Profesor Titular de Dedicación Semiexclusiva;

Que existe disponibilidad en función del refuerzo presupuestario recibido en el comente año;

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Prorrogar a la Mgter Cristina Petit (Legajo 22930), en el cargo de Prof. Titular Dedicación Semiexclusiva desde el 1º de Septiembre de 2016 y hasta el 31 de Julio de 2018.

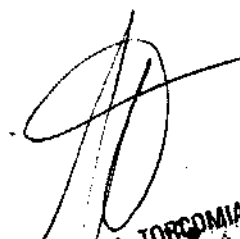
Artículo 2º: Afectar la erogación que se trata al Inc. 1 vigente en Facultad.

Artículo 3º: Protocolicese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1483


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA